



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Soledad de Graciano Sánchez



SOLEDAD
GOBIERNO MUNICIPAL 2021 • 2024
Sigamos Adelante

No se generó contrato plurianual modificado ni convenio modificadorio en el periodo a informar; lo anterior de acuerdo a las facultades en el Art. 83 del Reglamento Interno de la Administración Pública del H. Ayuntamiento de Soledad de Graciano Sánchez.

GOBIERNO MUNICIPAL 2021 • 2024

Sigamos Adelante

Jardín Hidalgo No. 1 Cabecera Municipal, Tel: 128-89-60 al 64